



## Discurso de Asunción de la Rectora Rosa Devés Alessandri

22 de junio de 2022, Casa Central de la Universidad de Chile, Santiago de Chile

### Nuestra misión

Hemos llegado hoy a representar a la Universidad de Chile en este nuevo ciclo trayendo los sueños y las esperanzas, de una comunidad que es crítica y resistente, pero también solidaria y generosa. Una comunidad que entiende la responsabilidad que le ha encomendado la historia y que se ha comprometido con la misión de generar, desarrollar, integrar y comunicar el saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura. Una comunidad que realiza un trabajo académico que debe anticiparse y responder a las necesidades de su tiempo, y que se renueva en la medida que avanza el conocimiento y surgen nuevas preguntas. Es el compromiso con el desarrollo del talento creativo y responsable de tantas y tantos, lo que nos guiará en una tarea que - por tratarse de la Universidad de Chile - trasciende el espacio universitario y se funde con los desafíos de nuestra nación.

Nos enfrentamos hoy con una sociedad global amenazada por la insustentabilidad, por las desigualdades, la inseguridad y la fragilidad de la democracia y nuestra tarea es contribuir, desde el conocimiento, a un futuro que nos incluya a todas y todos como personas libres y autónomas, capaces de aportar al bien común y de habitar el planeta en armonía con la naturaleza.

Como universidad pública debemos asumir un rol principal en la promoción del diálogo

a nivel nacional e internacional, contribuyendo a la creación de plataformas de cooperación que abocadas a la generación de conocimiento y a la formación de personas, se sumen al esfuerzo de avanzar en derechos y alcanzar la justicia social.

Continuaremos trabajando - incansablemente - por el fortalecimiento de la educación pública, el lugar de encuentro y crecimiento de todas y todos, en articulación con otros ámbitos del Estado, en especial con el sistema de las Universidades Estatales, buscando siempre actuar como eje de entendimiento con amplios sectores de nuestra sociedad. En tiempos de incertidumbre, la educación pública debe ser un lugar para promover una cultura cívica basada en el respeto de la democracia y de los Derechos Humanos y nos preocuparemos de nutrir con ideas y conocimiento relevante la discusión sobre las normas que nos rigen y las políticas públicas para lograr mayores niveles de equidad en todos los ámbitos, porque así también aportaremos a una convivencia pacífica y democrática.

Acogemos con gratitud el compromiso del gobierno con un Nuevo Trato para las Universidades Estatales, lo que constituye sin duda un acto de justicia largamente esperado.



## **Reconocimiento a las pioneras en la academia y las profesiones**

Hoy también hemos llegado a representar a las mujeres y sus luchas por conquistar espacios de desarrollo en el ámbito académico, en el de las profesiones y en la educación en general, y a decir desde este lugar a las niñas y a las jóvenes de nuestro país que sí se puede, que lo hemos hecho por años, que tenemos una genealogía de muchas mujeres que lo hicieron antes. Y que lo hicieron desde esta Universidad para Chile.

A ellas hoy queremos y debemos rendir homenaje recordando a algunas ineludibles en nuestra historia, por su profunda convicción sobre la igualdad de capacidades y el derecho a incidir en la vida pública, por persistentes, claras en sus objetivos y generosas, en el sentido de solidarias con su género.

En 1881, Eloísa Díaz se convirtió en la primera mujer en obtener el grado de Bachiller en Filosofía y Humanidades y en 1887 en la primera Médico Cirujano -como se sigue diciendo, aunque hoy tenemos títulos y grados con distinción de género en la Universidad de Chile. Eloísa, en un valiente gesto a sus 20 años, se tomó la palabra antes de defender su memoria de prueba sobre la pubertad en la mujer chilena, para decirle a sus examinadores:

“Vedado estaba a la mujer chilena franquear el umbral sagrado del augusto templo de las ciencias. La ley se oponía a ello cerrándola el paso que conducía a las aulas oficiales, en las diversas gradaciones de la enseñanza secundaria y superior (...). Pero los tiempos

cambian. Se declaró que la mujer chilena podía ser admitida a la prueba de opción de grados. Una barrera estaba franqueada, quedaba aun otra que salvar que no era menos penosa, menester era obtener el pase de la sociedad para que la niña pudiese salir del hogar y llegar, al santuario de las letras y de las ciencias para volar a él sin que se la mirase a su vuelta con recelo y de reojo”.

Eloísa cruzó el umbral apoyada por otras mujeres, las profesoras Isabel Le Brun y Antonia Tarragó quienes lograron que en 1877 se promulgara el llamado Decreto Amunátegui que permitió su acceso a la Universidad de Chile. Y su madre la acompañó durante sus seis años de estudios universitarios, enfrentando juntas esas miradas con recelo y de reojo.

La convicción es una fuerza poderosa y expansiva.

Justamente hace cien años, los años 20 del siglo pasado, fueron tiempos de cambios y una nueva Constitución se promulgó en 1925. Ese mismo año se integró a la primera mujer en el Consejo de Instrucción Pública, ella era Isaura Dinator, a quien Mistral le dedicó Piecitos de niño. En el Boletín de Instrucción Pública se consignó este hecho incluyendo las palabras del rector de la Universidad de Chile, Ruperto Bahamondes, las que hoy que no nos dejan de sorprender:

“El señor Rector de la Universidad de Chile, no es partidario de que las mujeres ocupen ciertos puestos que, a su juicio, están especialmente destinados a los hombres, ya que es en el hogar donde ellas deben desempeñar el papel preponderante; pero tratándose de la educación, cree que en



cambio tienen una función de extraordinaria importancia. Ahora que los Liceos de Niñas dependen del Consejo de Instrucción Pública, la colaboración de la señora Dinator de Guzmán, será de la más grande utilidad tanto por su experiencia en la educación femenina, como por su sólida cultura y espíritu de progreso” (23 de marzo de 1925).

Este nombramiento fue posible porque un 12 de marzo de 1925 un decreto-ley, impulsado por las organizaciones de mujeres desde 1915, levantó las incapacidades legales que nos rebajaban a la calidad de un menor, es decir, que nos negaban la capacidad para decidir. En palabras de nuestra Amanda Labarca: “Ese decreto-ley fue póstico y anunciación. Dio alas a la mujer para que se congregara en sociedades múltiples, en Santiago como en provincias, y que persistiera en la conquista de sus derechos.” Nuestro homenaje a ella, la primera mujer en dictar clases en la Universidad de Chile como Profesora Extraordinaria de Psicología en el Instituto Pedagógico, en 1922.

Toda esta red de mujeres y las de quienes siguen persistentemente luchando por sus derechos, como lo demostraron nuestras estudiantes en el movimiento del mayo feminista en 2018, nos permiten estar hoy aquí y nos hacen crecientemente más libres. Nuestro reconocimiento a las rectoras que hoy nos acompañan que han abierto nuevos caminos al ser electas por sus comunidades.

### **Una Universidad de Chile que sea cada vez más de Chile**

Con el mandato de nuestra misión institucional y el espíritu de las mujeres de ayer y de hoy trabajaremos

colaborativamente por una Universidad de Chile que sea cada vez más de Chile, una Universidad que represente a su país en su pluralidad y riqueza, y que también sepa recibir sus dolores orientando su quehacer para “contribuir a satisfacer las necesidades e intereses generales de la sociedad” como lo establece la ley que rige a las Universidades Estatales.

Adhiriendo a los principios compartidos por toda universidad, esenciales para la generación de conocimiento, como son el pluralismo y la libertad de pensamiento y de expresión, la Universidad de Chile - por su historia y contexto latinoamericano - tiene, además, un compromiso principal con la transformación social. Aquel compromiso que se expresó en la universidad de la resistencia a la dictadura, y que en los tiempos fundacionales jugó un rol preponderante en la construcción del Estado, esa universidad que hoy defiende el valor de la educación pública como esencial para el bien común; esa universidad que moviliza el saber pensando en su país y que cuando es Chile el que se piensa a sí mismo, escribiendo una nueva Constitución, se hace presente.

### *El derecho a la educación*

A partir de la concepción de la educación superior como un derecho, y con la convicción que nuestro aporte a un mejor futuro debe surgir del encuentro creativo de personas, con múltiples historias de vida y distintos caminos posibles, asumimos – hace algo más de una década – la tarea de profundizar la equidad y la inclusión. Este



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Rectoría

esfuerzo institucional ha tenido un impacto transformador en nuestro proyecto educativo fortaleciendo sus principios orientadores y abriendo puertas, a través de distintos programas de acceso especial, a miles de jóvenes de grupos sub-representados que se encontraban injusta e irresponsablemente excluidos.

Estamos hoy aquí especialmente por un compromiso con las y los estudiantes que han elegido la Universidad de Chile como institución formadora. He sido testigo de los enormes esfuerzos que nuestras y nuestros estudiantes realizan para cumplir con las altas exigencias académicas que nos caracterizan. Jóvenes madres que han debido dejar a sus hijos o hijas al cuidado de sus familiares en otras regiones, mientras ellas se enfrentan a un currículum para el que no estaban suficientemente preparadas, o estudiantes que han cursado sus estudios llevando la carga de una salud mental debilitada, o quienes han experimentado dudas vocacionales sin atreverse a reconocerlas por temor a tener que iniciar un nuevo camino. También las y los he visto superar esas dificultades y convertirse en profesionales comprometidos y sensibles, dispuestos a ayudar a otros a partir de su experiencia. Trabajaremos por una universidad que, junto con formar al más alto nivel en las disciplinas y las profesiones, acoja y proteja, donde no exista el miedo a no poder, el miedo a equivocarse, el miedo a que mis ideas no tengan cabida, el miedo a no encontrar un lugar seguro.

Abordar la profundización de la equidad y la inclusión de manera integral todavía requiere

avanzar en múltiples niveles, que abarcan desde la pedagogía inclusiva hasta la modernización de nuestra infraestructura, para generar ambientes que acojan la diversidad y generen un espacio propicio para el encuentro.

Es preciso ajustarnos a los derechos de todas las personas consagrados en instrumentos nacionales e internacionales, atendiendo a sus particularidades y promoviendo ambientes de respeto, libres de acoso, abuso y violencia de cualquier tipo, resguardando con especial atención la situación de las mujeres, los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes, las personas con discapacidad, los integrantes de grupos LGBTIQ+ y todos aquellos grupos tradicionalmente excluidos. Promoveremos el desarrollo de todas las identidades, culturas, lenguas y epistemologías, generando espacios seguros que permitan a las y los estudiantes el despliegue de todas sus potencialidades.

Asimismo, debemos asegurar el aprovechamiento de todas las potencialidades de la diversidad humana, tanto para el desarrollo del conocimiento, como en el fortalecimiento de la calidad educativa, el cuidado de nuestro medio, el bienestar de todas las personas, la cohesión social y el resguardo de la democracia y la paz.

### *La valoración de la complejidad*

Esta concepción de nuestra misión y de nuestra interacción se funda en una valoración de la complejidad, la que pone en



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Rectoría

cuestión las aproximaciones tradicionales de la academia y nos llama a interrelacionar con mayor profundidad las funciones universitarias fundamentales de manera que se nutran y fortalezcan de esta integración.

Para ello avanzaremos hacia un curriculum que sea capaz de enlazar el aprendizaje disciplinar y profesional con la búsqueda de sentido, un sentido que no solo se encuentra en la práctica reflexiva sobre temáticas relevantes, sino en un aprendizaje situado que nos pone en contacto con los problemas reales y en vínculo con otras y otros, con el fin último de encontrar nuestro lugar en el mundo y abrir camino al desarrollo de nuestras identidades.

Es así como a la tradicional y reconocida capacidad de la Universidad de educar profesionales y graduados de alta excelencia y especialización en sus campos de acción, debemos sumar un esfuerzo por avanzar hacia una educación más holística, que contemple los distintos aspectos de la persona y no se focalice solo en la cognición, integrando otras dimensiones centrales al desarrollo personal. Planificaremos nuestros espacios formativos, tanto curriculares como físicos, para brindar la experiencia de la otredad y dar vida a un sentido de pertenencia compartido.

Impulsaremos procesos innovadores en el ejercicio de la docencia para poner al servicio de nuestros y nuestras estudiantes todas las capacidades de la Universidad, de manera que puedan habitar distintos espacios disciplinares y así prepararlos para distintos futuros posibles. Promoveremos planes formativos que articulen docencia,

investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio, así como el involucramiento en la vida universitaria orientado a la formación ciudadana y guardando fidelidad al principio de igualdad de género.

Pero también nos preocuparemos de la educación en un sentido más amplio y pondremos más énfasis en fortalecer y proyectar nuestras pedagogías y la formación inicial docente, así como el trabajo con los profesores en ejercicio, en colaboración con las escuelas y sus comunidades.

He tenido el privilegio, gracias al trabajo en la innovación en ciencias en la educación escolar, de observar el brillo de los ojos de un niño y de una niña que aprende a través del descubrimiento, la emoción de una madre que escucha a su hija, habitualmente silenciosa, explicar un fenómeno con lenguaje científico frente a una audiencia y el orgullo de profesores y profesoras que comprueban que sus estudiantes han comprendido en profundidad un concepto. Con la convicción que emana de esas experiencias, acompañaremos a nuestras y nuestros profesores en su trabajo colocando a su servicio nuestras capacidades.

La valoración de la complejidad también encuentra expresión en la perspectiva inter y transdisciplinar que reconocemos necesaria en el ámbito de la investigación, la creación y la innovación, lo que implica desafíos de articulación, pero también representa una oportunidad única para la integración institucional, contrarrestando no solo la fragmentación disciplinar, sino también la



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Rectoría

fragmentación organizacional. Sabemos que no es tarea fácil porque la disposición a colaborar requiere tomar conciencia de nuestra interdependencia, no solo racionalmente, sino emocionalmente. Colaborar requiere reconocernos incompletos y lejos de reclamar nuestros espacios de seguridad, salir a buscar a los otros y las otras que pueden complementarnos, y hacernos más relevantes.

Nuestras dos nuevas Facultades de Comunicación e Imagen y de Gobierno, las que apoyaremos con fuerza, por sus temáticas hoy tan importantes y el compromiso de sus comunidades - sin duda se constituirán en ejemplos paradigmáticos de un trabajo académico inter y transdisciplinar.

También es preciso decir, que recibimos con optimismo el anuncio del Presidente Boric de llegar al 1% del PIB en Investigación y Desarrollo. Tal como lo establece la recientemente difundida Estrategia de Ciencia Tecnología Conocimiento e Innovación, “existen numerosos desafíos nacionales (...) que exigen esfuerzos multidisciplinarios, dinamizadores de todo el ecosistema, que pueden acelerar las transformaciones que el país y su gente requieren”. En la Universidad de Chile hemos demostrado tener las capacidades para abordar estos desafíos y hemos sabido ponerlas a disposición del país. Valoramos la decisión de fortalecer el sistema de formación nacional de personas, que deberá traducirse en el apoyo a nuestros postgrados y de velar por un sistema de financiamiento

equilibrado entre la lógica concursal y la basal.

### *Desarrollo sostenible*

Como universidad pública tenemos también un compromiso con el desarrollo sostenible y planificaremos la evolución de la Universidad considerando la transformación social que éste exige, incluyendo los ámbitos de gestión universitaria, desarrollo de investigación con relevancia pública y la formación de personas que puedan ser transformadoras de sus espacios. El respeto al entorno cultural y ambiental es esencial para el desarrollo armónico y equilibrado de la Universidad, y demanda colocar especial atención a las áreas que presentan las mayores brechas, así como un compromiso con la austeridad y la eficiencia.

Buscaremos aportar al fortalecimiento cultura participativa y colaborativa, que supere la fragmentación a través de una lógica comunitaria y solidaria. Dedicaremos esfuerzo a reestablecer las confianzas, donde estén debilitadas, articulando un pacto de civilidad que permita procesar los conflictos y diseñar un horizonte compartido que abra distintos caminos hacia el desarrollo armónico y el bienestar subjetivo de cada integrante de nuestra comunidad.

### **Agradecimientos**

Nada es posible en una tarea de alta complejidad sin la participación de muchos y muchas. Agradezco hoy a quienes, como formadores, modelos de buena academia, y líderes universitarios responsables y valientes



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Rectoría

han contribuido al desarrollo de nuestras capacidades. Represento esta gratitud en los dos rectores con quienes he tenido el privilegio de trabajar en forma directa, los profesores Víctor Pérez y Ennio Vivaldi. Agradezco a todas y todos quienes han contribuido a las ideas de esta rectoría a través de una vida académica compartida y, muy especialmente, a quienes han aceptado integrarse al equipo entrante: Alejandra Mizala en la Prorectoría, Claudio Pastenes en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Sergio Olavarrieta en la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Enrique Aliste en la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Pilar Barba, en la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, Josiane Bonnefoy en la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, y José Miguel Piquer en la Vicerrectoría de Tecnologías de Información. En representación de un destacado cuerpo de directores y directoras agradezco a Leonor Armanet, quien continuará liderando el desarrollo del Pregrado, uno de los ejes principales de nuestra rectoría, y que tan generosamente se ha desempeñado como Vicerrectora de Asuntos Académicos en este tiempo. Agradezco también a mi familia, en especial, a mis hijos Diego y Francisca, a la pequeña Rosa y a Samuel que está pronto a llegar a este mundo, quienes serán siempre el mayor apoyo de esta rectora que es también madre y abuela.

### **El compromiso con la comunidad y el desarrollo de sus integrantes**

Nuestras palabras finales son para nuestra comunidad de académicos, académicas, estudiantes, funcionarios y funcionarias para reiterar que, en estos tiempos de esperanza, cuando también nos recuperamos de los dolores de una cruel pandemia, trabajaremos - con todas nuestras capacidades - de manera que puedan desplegar su talento y cumplir con sus exigentes funciones a la vez que se fortalecen como personas y desarrollan una vida plena. Ejerceremos nuestras responsabilidades en permanente comunicación y articulación con los órganos representativos de nuestra institucionalidad, el Consejo Universitario, el Senado Universitario y el Consejo de Evaluación.

No olvidaremos que nuestro esfuerzo solo será válido en cuanto sea capaz de representar en toda su completitud a la multiplicidad de personas que dan vida a los saberes que se entrelazan y potencian en esta maravillosa institución y que hacen de este espacio de aprendizaje, creación e investigación su vida, dando así - a través de este compromiso - nuevas vidas a otras y otros.

Muchas gracias

**Rosa Devés Alessandri**

**Rectora de la Universidad de Chile**